

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Vigencias 2021 y 2022

Localidad de
Santa Fe

Equipo Técnico

Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN | BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVOS	5
1.1 Objetivo General	5
1.2 Objetivos Específicos	5
2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2021-2021	6
2.1 Análisis presupuestal	6
2.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO POR META FRENTE AL INICIALMENTE PROYECTADO EN EL PLAN PLURIANUAL	7
2.3 VARIACION DERIVADA EN CIRCULAR CONFIS n.04 DE 2021.	9
2.4 REGISTRO Y REVISIÓN DE PROPUESTAS DEL SECTOR	11
2.5 PRIORIZACIÓN POR TEMÁTICAS	18
2.6 INCORPORACIÓN DE LAS PROPUESTAS GANADORAS DENTRO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS)	19
2.7 SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS GANADORAS	21
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

INTRODUCCIÓN

El Plan Distrital de Desarrollo - 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" adoptado mediante el Acuerdo 761 de 2020 contiene el propósito 5 que busca construir región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente y una de sus metas es "Definir e implementar una estrategia, que contenga la operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local".

Los presupuestos participativos son una herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa, a través de la cual la ciudadanía ejerce su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas. La democracia participativa es un proceso de construcción de ciudadanía activa que se enmarca en los diferentes ámbitos como lo son el económico, social, medioambiental, cultural, a través de un enfoque de género y de sostenibilidad de forma transversal. Los presupuestos participativos buscan promover que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos y decisiones, y que pueda convertirse en protagonista activa de lo que ocurre en la ciudad, profundizando así en una democracia participativa.

Para el caso de la ciudad de Bogotá, el Decreto 768 de 2019, establece que la Coordinación General de Presupuestos Participativos (CGPP) estará integrada por la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. El decreto señala que, para la implementación de los ejercicios de presupuesto participativo, la Coordinación General fijará criterios, lineamientos, metodología, objetos de gasto y el cronograma general que aplicarán las localidades en el proceso de discusión y decisión de la fase 2. ***En este sentido, el presente documento si bien reconoce aspectos generales del proceso que comparte la SDP con los demás integrantes de la CGPP, hará énfasis en aquellos aspectos que inciden directamente en la competencia misional de la entidad.***

Ahora bien, para un buen desarrollo y participación de la ciudadanía en estos presupuestos participativos el Distrito Capital creó la Plataforma Gobierno Abierto de Bogotá, la cual pretende ofrecer a la ciudadanía una herramienta de participación que involucra estrategias virtuales y presenciales. Sin embargo, se han venido diversificando gradualmente los mecanismos de participación durante los presupuestos participativos involucrando otro tipo de escenarios como las mesas de concertación. Dichos procesos, han tenido que considerar las circunstancias de Emergencia Sanitaria que han promovido el uso de las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



herramientas digitales, con el fin de potenciar la participación y promover la construcción colectiva, la deliberación y priorización ciudadana.

En la actualidad, los presupuestos participativos se convirtieron en una herramienta de participación fundamental para los ciudadanos ya que los vincula a un proceso decisorio de toma de decisiones sobre los recursos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL).

Durante 2020 se realizó la Fase 1 de los presupuestos participativos, en la cual se definió el alcance y compromiso de los presupuestos participativos en el Plan de Desarrollo Local (PDL), y se hizo el primer ejercicio de presupuestos participativos. A partir del 2021, se viene adelantando la implementación de la fase 2 de presupuestos participativos en el que la ciudadanía prioriza las propuestas ciudadanas que ejecutarán los FDL a través de sus proyectos de inversión local.

Si bien la participación en estos presupuestos se organizó en un marco regulado abierto y con un método estructurado, cada etapa tiene reglas específicas, que promueven el espacio de diálogo y comunicación con los ciudadanos participantes, pero que requieren una mayor comprensión y análisis. En tal sentido, el presente documento busca analizar algunos aspectos de la fase 2 de presupuestos participativos que permitan realizar ajustes y mejoras al proceso de presupuestación que se viene adelantando anualmente en la ciudad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los resultados generales obtenidos en la Fase 2 de presupuestos participativos del Distrito Capital para identificar oportunidades de mejora y aportar elementos que fortalezcan el proceso metodológico.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la implementación de la Fase 2 de presupuestos participativos del Distrito Capital desde la perspectiva de los instrumentos de planeación.
- Comparar los resultados obtenidos en el proceso de ejercicios participativos de las vigencias 2020 y 2021.
- Identificar oportunidades de mejora del proceso de presupuestos participativos para el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2021-2021

2.1 ANÁLISIS PRESUPUESTAL

En el marco de los componentes presupuestales definidos en la Circular CONFIS No. 03 de 2020, la Alcaldía Local de Santa Fe distribuyó el presupuesto de la localidad para la vigencia 2021 y 2022 de la siguiente forma:

Tabla No. 1. Distribución Presupuesto Localidad de Santa Fé

Componente líneas	Línea de Inversión	Asignación POAI 2021	% POAI_2021	Asignación POAI 2022	% POAI_2022
1_Inflexible 45%	Educación superior y primera infancia (10%)	\$2.521	10,0%	\$2.959	8,3%
	Gestión pública local	\$3.015	12,0%	\$3.527	9,9%
	Inspección, vigilancia y control	\$998	4,0%	\$1.502	4,2%
	Sistema Bogotá Solidaria (20%)	\$5.044	20,0%	\$6.489	18,2%
2_Presupuestos Participativos 50%	Desarrollo de la Economía Local	\$1.443	5,7%	\$2.103	5,9%
	Desarrollo social y cultural	\$5.179	20,5%	\$5.565	15,6%
	Infraestructura	\$2.736	10,8%	\$8.951	25,2%
	Inversiones ambientales sostenibles	\$1.648	6,5%	\$994	2,8%
	Ruralidad	\$1.930	7,7%	\$2.011	5,7%
3_Flexible 5%	Condiciones de salud	\$690	2,7%	\$1.467	4,1%
	Participación Ciudadana y construcción de confianza.	\$20	0,1%	\$20	0,1%
Total general		\$25.224	100,0%	\$35.587	100,0%

Cifras en millones de pesos
Fuente: POAI SEGPLAN y MUSI

De acuerdo con la tabla, la localidad de Santa Fe asignó al componente inflexible en la vigencia 2021 un 45,9% del presupuesto, mientras que para el año 2022 asignó 40,7% del presupuesto total local, siendo la inversión más representativa para la línea de “sistema de Bogotá solidaria” en los dos periodos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



A presupuestos participativos se asignó para la vigencia 2021 un 51,3% del presupuesto y la mayor representatividad se ubicó en la línea de “desarrollo social y cultural”, mientras que en el año 2022 se asignó 55,1% del presupuesto local, y la línea con mayor inversión es la de infraestructura.

En cuanto al componente flexible para el 2021 se asignó 2,8% de la inversión local mientras que para el año 2022 se asignó el 4,2%.

2.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO POR META FRENTE AL INICIALMENTE PROYECTADO EN EL PLAN PLURIANUAL

El presupuesto de la localidad de Santa Fe presenta variaciones porcentuales entre las metas de proyecto para las vigencias 2021 y 2022.

La meta que presenta mayor variación por aumento de recursos es la de “Intervenir 5.5 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación”, que pasó de tener 4,2% del presupuesto local en la vigencia 2021 a tener 18,6% del presupuesto para vigencia 2022.

La meta que presenta mayor variación por disminución de recurso es “Beneficiar 5.100 personas mayores con apoyo económico tipo C 12 meses al año”, que pasó de tener 11,6% del presupuesto local del año 2021 a tener 9,8%. Del presupuesto 2022.

Tabla No. 2. Presupuesto por meta proyectado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

Línea de Inversión	Meta proyecto	Asignación POAI 2021		Asignación POAI 2022		Suma de TOTAL POAI
			% POAI_2021		% POAI_2022	
Condiciones de salud	Beneficiar 650 personas con discapacidad a través de Dispositivos	\$222	0,9%	\$456	1,3%	\$678
	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras,	\$60	0,2%	\$90	0,3%	\$150
	Vincular 500 personas a las acciones y estrategias de reconocimien	-	-	\$260	0,7%	\$260
	Vincular 800 personas a las acciones desarrolladas desde los dispo	\$120	0,5%	\$189	0,5%	\$309
	Vincular 800 personas a las acciones y estrategias para la prevenci	\$144	0,6%	\$292	0,8%	\$436
	Vincular 800 personas en acciones complementarias de la strategi	\$144	0,6%	\$180	0,5%	\$324
Desarrollo de la Economía Local	Apoyar 50 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	\$310	1,2%	\$366	1,0%	\$676
	Promover en 50 Mipymes y/o emprendimientos la transformación e	\$640	2,5%	\$751	2,1%	\$1.391
	Promover en 50 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconve	-	-	\$391	1,1%	\$391
	Revitalizar 60 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro	\$493	2,0%	\$595	1,7%	\$1.088
Desarrollo social y cultural	Atender 750 personas en estrategias de acceso a la justicia integral	\$310	1,2%	-	-	\$310
	Capacitar 1.000 personas a través de procesos de formación para la	\$210	0,8%	\$80	0,2%	\$290
	Capacitar 1.400 personas en los campos artísticos, interculturales,	\$241	1,0%	\$318	0,9%	\$559
	Capacitar 1.400 personas en los campos deportivos.	\$241	1,0%	\$318	0,9%	\$559
	Capacitar 1020 personas para la construcción de ciudadanía y desa	\$350	1,4%	-	-	\$350
	Financiar 64 proyectos del sector cultural y creativo.	\$280	1,1%	\$589	1,7%	\$869
	Formar 1.200 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o	\$300	1,2%	\$181	0,5%	\$481
	Fortalecer 120 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciu	\$400	1,6%	\$166	0,5%	\$566
	Implementar 2 estrategias de atención de movilizaciones y aglomera	\$247	1,0%	\$455	1,3%	\$702
	Otorgar 60 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	\$200	0,8%	\$249	0,7%	\$449
	Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los pro	-	-	\$411	1,2%	\$411
	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	\$283	1,1%	\$470	1,3%	\$753
	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportiv	\$390	1,5%	-	-	\$390
	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedore	\$253	1,0%	\$300	0,8%	\$553
	Suministrar 48 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	\$390	1,5%	\$450	1,3%	\$840
	Vincular 1.800 personas en acciones para la prevención del feminic	\$310	1,2%	\$366	1,0%	\$676
	Vincular 18.000 personas en actividades recreo-deportivas comunit	\$480	1,9%	\$770	2,2%	\$1.250
	Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	\$294	1,2%	\$322	0,9%	\$616
	Vincular 500 personas a procesos de construcción de memoria, ver	-	-	\$120	0,3%	\$120
Educación superior y primera infancia (10%)	Beneficiar 60 estudiantes de programas de educación superior con a	\$297	1,2%	\$350	1,0%	\$647
	Beneficiar 80 personas con apoyo para la educación superior.	\$1.754	7,0%	\$2.080	5,8%	\$3.834
	Implementar 4 Proyectos para el desarrollo integral de la primera in	\$470	1,9%	\$529	1,5%	\$999
Gestión pública local	Construir 1 sedes administrativas locales.	\$1	0,0%	\$1	0,0%	\$2
	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	\$3.014	11,9%	\$3.526	9,9%	\$6.540
Infraestructura	Dotar 9 sedes educativas urbanas y rurales.	\$230	0,9%	\$267	0,8%	\$497
	Intervenir 0,5 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o inter	\$964	3,8%	\$1.942	5,5%	\$2.906
	Intervenir 1 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de co	-	-	\$400	1,1%	\$400
	Intervenir 1.600 metros lineales de Ciclo-Infraestructura con accion	\$202	0,8%	-	-	\$202
	Intervenir 12 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mej	\$560	2,2%	\$595	1,7%	\$1.155
	Intervenir 2.000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peato	-	-	\$509	1,4%	\$509
	Intervenir 2.200 metros cuadrados de elementos del sistema de esp	-	-	\$949	2,7%	\$949
	Intervenir 24 sedes de salones comunales.	\$430	1,7%	\$3.882	10,9%	\$4.312
	Intervenir 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	\$350	1,4%	\$408	1,1%	\$758
	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	\$998	4,0%	\$1.502	4,2%	\$2.500
Inspección, vigilancia y control Inversiones ambientales sostenibles	Atender 15.000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinaria	\$336	1,3%	\$200	0,6%	\$536
	Capacitar 1.200 personas en separación en la fuente y reciclaje.	\$260	1,0%	\$159	0,4%	\$419
	Implementar 10 PROCEDAS	\$356	1,4%	-	-	\$356
	Implementar 5 acciones de fomento para la agricultura urbana.	\$200	0,8%	\$285	0,8%	\$485
	Intervenir 20 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación	-	-	\$110	0,3%	\$110
	Intervenir 6.500 m2 de jardinería y coberturas verdes.	\$166	0,7%	-	-	\$166
	Mantener 5.000 árboles urbanos y/o rurales.	-	-	\$240	0,7%	\$240
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capaci	\$330	1,3%	-	-	\$330
	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	\$20	0,1%	\$20	0,1%	\$40
Ruralidad	Apoyar 60 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o a	\$172	0,7%	\$289	0,8%	\$461
	Fortalecer 4 acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica	\$206	0,8%	\$240	0,7%	\$446
	Mejorar 130 viviendas de interés social rurales.	\$500	2,0%	\$588	1,7%	\$1.088
	Operativizar 60 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o	\$520	2,1%	\$605	1,7%	\$1.125
	Realizar 3 acciones con energías alternativas para el área rural.	\$360	1,4%	-	-	\$360
	Vincular 60 hogares y/o unidades productivas a procesos productiv	\$172	0,7%	\$289	0,8%	\$461
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Atender 1776 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínim	\$570	2,3%	\$1.853	5,2%	\$2.423
	Beneficiar 2500 personas mayores con apoyo económico tipo C	\$4.474	17,7%	\$4.636	13,0%	\$9.110
Total general		\$25.224	100,0%	\$35.587	100,0%	\$60.811

*Cifras en millones de pesos

Fuente: POAI SEGPLAN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

De igual manera, es pertinente señalar que, de las 43 metas que definió la localidad para el año 2021, hacen parte del componente de presupuestos participativos 31 de ellas, mientras que para el año 2022 la localidad definió 45 metas, de las cuales 33 hacen parte del componente de presupuestos participativos.

2.3 VARIACION DERIVADA EN CIRCULAR CONFIS N.04 DE 2021.

Conforme a la determinado por la circular Confis No.04 de 2021, Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS, en sesión No. 20 del 30 de noviembre de 2021 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10°, literal (f) del Decreto Distrital 714 de 1996 y el artículo 12° del Decreto Distrital 372 de 010, emitió concepto favorable sobre los Proyectos de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de los 20 Fondos de Desarrollo Local para la vigencia fiscal del año 2022.

Conforme a la circular Confis No.04 de 2021, en FDL de la localidad de Santa Fe, quedó con un proyecto de presupuesto de renta e ingresos para el año 2022 por agregados, se determinó en:

Tabla 3. Ingresos Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos 2022 por agregados (en pesos)

FDL	Disponibilidad Inicial	Ingresos Corrientes	Recursos de Capital	Total Ingresos
SANTA FE	\$ 19.751.669.000	\$ 36.935.259.000	\$ 557.828.000	\$ 57.244.756.000

Fuente: SDP <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/confis/documentos-confis>

Ingresos - Disponibilidad Inicial

La composición del proyecto de presupuesto para el FDL de la localidad de Santa Fe, indica que con los recursos estimados en a tesorería a 31 de diciembre de 2021, estarán disponibles al inicio del año 2022 para financiar las obligaciones por pagar de años anteriores al 2020 y las proyectadas a constituir del 2021.

Ingresos corrientes

Este concepto de ingresos corrientes programados, corresponden a las transferencias de la administración central y otros ingresos de los FDL que serán reintegrados, principalmente por concepto de multas (ocupación del espacio público, establecimientos de comercio, urbanísticas) y servicio de fotocopiado al público.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Ingresos - Recursos de Capital

Este agregado se refiere a ingresos por concepto de reintegros, mayores recaudos de ingresos propios de la vigencia 2021 no apropiados y el saldo está dado Principalmente por rendimientos financieros dentro de este re rubro. Esta incluido \$485.946.780 de recursos por la venta de un bien inmueble del FDL de Santa Fe.

Gastos

Tabla 4. Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 por agregados (en pesos)

FDL	Funcionamiento	Inversión	Total Gastos
SANTA FE	\$ 2.417.686.000	\$ 54.827.070.000	\$ 57.244.756.000

Fuente: SDP <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/confis/documentos-confis>

Gastos de Funcionamiento

Se programaron recursos por valor de \$2.417.686.000, para atender el pago de los honorarios de ediles, para la adquisición de bienes y servicios, con los cuales se atenderá el normal funcionamiento de los FDL. Los que se proyectaron con incremento del 4.74% en los honorarios de ediles y 3% la adquisición de bienes y servicios, con respecto al presupuesto inicial 2021. Adicional a las obligaciones por pagar conforme al Decreto 372 de 2010 en donde estarán constituidas la constitución de dichas obligaciones por pagar en los gastos de funcionamiento, según la estructura presupuestal del FDL de la localidad de Santa Fe.

Inversión

Directa

En este agregado se programan recursos por \$54.827.070.000, su asignación se realizó en el marco de la Circular Confis No. 03 de 2020 relacionada con las líneas de inversión local y lo aprobado en sesión del 28 de octubre de 2021 respecto del 2% adicional de la transferencia de la administración central.

Las líneas de inversión se agrupan en tres (3) componentes, así:

- Presupuesto Participativo (50%), *"(...) representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de complementar y fortalecer las*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

inversiones estratégicas de la administración distrital. La totalidad de los recursos de inversión de este componente deberán ser priorizados a través de ejercicios de presupuestos participativos.” De esta forma se da cumplimiento con lo establecido en el artículo 4° del Acuerdo 740 de 2019.

- ii) Inflexible 45%, “(...) *representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de garantizar la continuidad de bienes y servicios que son necesarios para apoyar y mejorar la gestión local (...); inversiones asociadas a “Inspección Vigilancia y Control (IVC), la terminación de sedes administrativas locales que mitiguen el riesgo de generar obras inconclusas para la Alcaldía Local; educación superior y primera infancia cuyo porcentaje de los recursos de inversión no podrá ser inferior al 10% y la garantía a la cobertura del subsidio tipo C y el ingreso mínimo garantizado en el marco del sistema Bogotá Solidaria, creada para responder a los impactos económicos y sociales producto de la pandemia y cuya asignación no podrá ser inferior al 20% de los recursos de inversión.*
- iii) Flexible (5%), “(...) *contiene un grupo de inversiones que se podrán adelantar por parte de las Alcaldías Locales que así lo requieran. La priorización de los recursos de este componente estará a cargo de la Alcaldía Local.*”

2.4 REGISTRO Y REVISIÓN DE PROPUESTAS DEL SECTOR

Registro de propuestas

Para el año 2021 se presentaron un total de 427 propuestas ciudadanas, de las cuales se destacan las relacionadas con el sector de Cultura, Recreación y Deportes, con 172 propuestas que representan el 40,3%, seguidas de Desarrollo económico, industria y comercio con 67 propuestas con un (15,7%), seguido del sector de Ambiente con 55 propuestas (12,9%), Por su parte, el sector Desarrollo económico, industria y comercio/Ambiente fue el que menos propuestas registró, con 16 propuestas y el sector de Gestión Pública que no tuvo ninguna propuesta registrada.

Para el año 2022 se presentaron un total de 185 propuestas, de las cuales se destacan los sectores de Cultura, recreación y Deportes, con 101 propuestas que representan el 54,6%, seguidas del sector Ambiente con 25 propuestas (13,5%), seguido del sector de Mujer con 21 propuestas (11,4%), por su parte, el sector Gestión Pública fue el que menos propuestas registró, con 11 propuestas.

Tabla No. 5. Resumen registro de propuestas por sector



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector / Entidad	2021		2022	
	No. Propuestas	% Propuestas	No. Propuestas	% Propuestas
Cultura, Recreación y Deportes	172	40,3%	101	54,6%
IDRD	80	18,7%	44	23,8%
SDCRD	92	21,5%	57	30,8%
Desarrollo económico, industria y comercio	67	15,7%		0,0%
SDDE	67	15,7%		0,0%
Ambiente	55	12,9%	25	13,5%
IDIGER	9	2,1%		0,0%
IDPYBA	18	4,2%	13	7,0%
JBB	19	4,4%	12	6,5%
SDA	9	2,1%		0,0%
Movilidad	35	8,2%		0,0%
SDM / IDU	35	8,2%		0,0%
Hábitat	33	7,7%	12	6,5%
SDHT	7	1,6%		0,0%
UAESP	26	6,1%	12	6,5%
Mujer	32	7,5%	21	11,4%
SDMU	32	7,5%	21	11,4%
Gobierno	17	4,0%	15	8,1%
IDPAC	17	4,0%	15	8,1%
Desarrollo económico, industria y comercio / Ambiente	16	3,7%		0,0%
SDA / SDDE	16	3,7%		0,0%
Gestión Pública		0,0%	11	5,9%
SGAL-Victimas		0,0%	11	5,9%
Total general	427	100,0%	185	100,0%

Fuente: Plataforma <https://participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co/>

Los sectores de, cultura, recreación y deporte, ambiente, hábitat, mujer y gobierno tienen propuestas para los dos periodos de tiempo, y aunque los porcentajes se reducen significativamente para la vigencia 2022, incorporando el sector de gestión pública, mantienen una participación importante en la localidad con un total de 185 propuestas para la localidad en dicho periodo.

El sector de Movilidad, que para el año 2021 presentó 35 propuestas, para el año 2022 no recibió ninguna propuesta ciudadana, al igual que el sector de Desarrollo económico, industria y comercio y Desarrollo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

económico, industria y comercio / Ambiente en el año 2021 presentó 67 y 16 propuestas respectivamente, para el año 2022 no recibió ninguna propuesta ciudadana.

Tabla No. 6. Metas con mayores propuestas en la localidad vigencia 2021

Meta	No. Propuestas 2021	% propuestas según meta
Financiar 64 proyectos del sector cultural y creativo.	43	10,1%
Vincular 18000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	38	8,9%
Intervenir 0.5 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y mantenimiento.	28	6,6%
Promover en 50 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	26	6,1%
Capacitar 1200 personas en separación en la fuente y reciclaje.	26	6,1%
Intervenir 12 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y construcción.	22	5,2%
Revitalizar 60 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas.	21	4,9%
Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	21	4,9%
Apoyar 50 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	20	4,7%
Capacitar 1400 personas en los campos deportivos.	20	4,7%
Atender 15 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	18	4,2%
Capacitar 1000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera voluntaria.	17	4,0%
Intervenir 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	15	3,5%
Capacitar 1400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	13	3,0%
Capacitar 1020 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el emprendimiento.	12	2,8%
Apoyar 60 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	11	2,6%
Vincular 1800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	11	2,6%
Intervenir 6500 m2 de jardinería y coberturas verdes.	10	2,3%
Vincular 500 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.	9	2,1%
Implementar 5 acciones de fomento para la agricultura urbana.	9	2,1%
Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta.	9	2,1%
Implementar 10 PROCEDAS.	9	2,1%
Intervenir 1600 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	7	1,6%
Mejorar 130 viviendas de interés social rurales.	7	1,6%
Vincular 60 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector agropecuario.	5	1,2%
Total general	427	100,0%

Fuente: (SDP,2021)

Tabla No. 7. Metas con mayores propuestas en la localidad vigencia 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

Meta	No. Propuestas 2022	% propuestas según meta
Vincular 18000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	30	16,2%
Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	23	12,4%
Capacitar 1400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	20	10,8%
Capacitar 1000 personas a través de procesos de formación para la participación de mujeres.	15	8,1%
Capacitar 1400 personas en los campos deportivos.	14	7,6%
Financiar 64 proyectos del sector cultural y creativo.	14	7,6%
Atender 15000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de este tipo.	13	7,0%
Vincular 1800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	13	7,0%
Implementar 5 acciones de fomento para la agricultura urbana.	12	6,5%
Capacitar 1200 personas en separación en la fuente y reciclaje.	12	6,5%
Vincular 500 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral.	11	5,9%
Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	8	4,3%
Total general	185	100,0%

Fuente: (SDP,2022)

En lo que respecta a las metas del Plan de Desarrollo Local de Santa Fe para la vigencia 2021, en promedio se presentaron 25 propuestas ciudadanas a través de los distintos canales (presencial, virtual), siendo la meta relacionada con *“Financiar 64 proyectos del sector cultural y creativo”* la que más propuestas recibió (43) que corresponden a 10,1% del total, seguido de *Vincular 18000 personas en actividades recreo-deportivas comunitaria* con un 8,9% y la de *Intervenir 0.5 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación* con un 6,6%.

En lo que respecta a las metas del Plan de Desarrollo Local de Santa Fe para la vigencia 2022, en promedio se presentaron 15 propuestas ciudadanas a través de los distintos canales (presencial, virtual), siendo la meta relacionada con *“Vincular 18000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias”* la que más propuestas recibió (30) que corresponden a 16,2% del total, seguido de *Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales* con un (12,4%) y luego la meta relacionada con *“Capacitar 1400 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales”* con un 10,8%.

Revisión de propuestas

A continuación, se presentan los resultados del proceso de revisión de propuestas por cada uno de los sectores de acuerdo con su competencia frente a las líneas de inversión, y que conforme a las disposiciones del Decreto 768 de 2019, tienen la responsabilidad de emitir los conceptos preliminares en el marco de presupuestos participativos.

Sector Cultura, Recreación y Deportes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

En el sector Cultura, Recreación y Deportes se encuentran 7 metas asociadas a 80 propuestas ciudadanas registradas, de las cuales 157, (57,5%) obtuvieron un concepto preliminar favorable y 116 propuestas (42,5%) no cumplió con los criterios establecidos por el sector.

Tabla No. 8. Concepto Preliminar Propuestas Sector Sector Cultura, Recreación y Deportes

Revisión de Criterios	2021		2022		Total propuestas	%
	No. Propuestas	%	No. Propuestas	%		
No cumple	122	70,9%	35	34,7%	157	57,5%
Si cumple	50	29,1%	66	65,3%	116	42,5%
No se evaluó - Asamblea		0,0%		0,0%		0,0%
Total general	172	100,0%	101	100,0%	273	100,0%

Fuente: (SDP, 2021-2022)

Para la vigencia 2021 se registraron 172 propuestas, de las cuales el sector revisó la totalidad y recibieron concepto preliminar por parte del sector.

De acuerdo con la revisión del sector se encuentra tres situaciones principales para su rechazo o incumplimiento, así:

- No existe coherencia con la meta asociada a la propuesta: En el proceso de registro las propuestas fueron asociadas a una meta que no corresponde o la cual la propuesta no contribuye en su materialización y la anotación "No es coherente con la meta".
- La propuesta implica la discriminación de uno o varios grupos poblacionales o sectores sociales los cuales no se cumplieron.
- No obtuvo suficiente apoyo por parte de la Asamblea para hacer parte de la etapa de priorización para continuar con el proceso.

Desarrollo económico, industria y comercio

En el sector Desarrollo económico, industria y comercio se encuentran 3 metas asociadas a 67 propuestas ciudadanas registradas, de las cuales 27 propuestas (40,3%) obtuvieron un concepto preliminar favorable y 40 propuestas (59,7%) no cumplió con los criterios establecidos por el sector siendo la totalidad evaluadas por la asamblea.

Tabla No. 9. Concepto Preliminar Propuestas Sector Desarrollo económico, industria y comercio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

Revisión de Criterios	2021		2022		Total propuestas	%
	No. Propuestas	%	No. Propuestas	%		
No cumple	40	59,7%	0		40	59,7%
Si cumple	27	40,3%			27	40,3%
No se evaluó - Asamblea		0,0%			0	0,0%
Total general	67	100,0%	0	0,0%	67	100,0%

Fuente: (SDP,2021-2022)

Para la vigencia 2021 se registraron 67 propuestas, efecto de ordenación de propuestas de las asambleas temáticas realizadas en la localidad la totalidad de las propuestas fueron evaluadas. Para el año 2022, no se registraron propuestas para el sector de Desarrollo económico, industria y comercio en la localidad.

De acuerdo con la revisión del sector se encuentra dos situaciones principales para su rechazo o incumplimiento, así:

- Incumplimiento de criterios técnicos: (No es coherente con la meta).
- No cumple con los criterios de viabilidad del sector con la observación de "Otro" (requiere observación técnica).

Ambiente

En el sector Ambiente se encuentran 7 metas asociadas a 246 propuestas ciudadanas registradas, de las cuales 121 propuestas (50,0%) obtuvieron un concepto preliminar favorable y 121 propuestas (49,2%) no cumplió con los criterios establecidos por el sector y 2 (0.8%) propuestas no fueron evaluadas por la asamblea.

Tabla No. 10. Concepto Preliminar Propuestas Sector Ambiente

Revisión de Criterios	2021		2022		Total propuestas	%
	No. Propuestas	%	No. Propuestas	%		
No cumple	9	16,4%	12	48,0%	21	26,3%
Si cumple	11	20,0%	13	52,0%	24	30,0%
No se evaluó - Asamblea	35	63,6%		0,0%	35	43,8%
Total general	55	100,0%	25	100,0%	80	100,0%

Fuente: (SDP,2021-2022)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la vigencia 2021 se registraron 55 propuestas, de las cuales el sector revisó 20, dado que como decisión de ordenación de propuestas de las asambleas temáticas realizadas en la localidad 35 propuestas no recibieron concepto preliminar por parte del sector. Se pudo evidenciar que fueron presentadas 68 propuestas para el sector conjunto de Secretaría Distrital de Ambiente, IDPYBA, IDIGER, de estas propuestas, 10 de ellas fueron evaluadas por la asamblea y 58 no fueron tenidas en cuenta, conforme a la definido por "Coherencia con líneas de inversión, conceptos de gasto (Circular CONFIS 03 de 2020) y criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la entidad competente de la política sectorial" y la "Nota. El número de propuestas que pasan a priorización debe ser máximo 3 veces el número de propuestas a ejecutar".

De acuerdo con la revisión del sector se encuentra dos situaciones principales para su rechazo o incumplimiento, así:

- Incumplimiento de criterios técnicos: El contenido de la propuesta incluye campos que no son elegibles para la Meta.
- No existe coherencia con la meta asociada a la propuesta: En el proceso de registro las propuestas fueron asociadas a una meta que no corresponde o la cual la propuesta no contribuye en su materialización.

Sector Movilidad

En el sector Movilidad se encuentran 2 metas asociadas a 35 propuestas ciudadanas registradas, de las cuales 10 propuestas (28,6%) obtuvieron un concepto preliminar favorable y 25 propuestas (71,4%) no cumplió con los criterios establecidos por el sector.

Tabla No. 11. Concepto Preliminar Propuestas Sector Movilidad

Revisión de Criterios	2021		2022		Total	
	No. Propuestas	%	No. Propuestas	%	propuestas	%
No cumple	25	71,4%		0,0%	25	71,4%
Si cumple	10	28,6%		0,0%	10	28,6%
No se evaluó - Asamblea		0,0%		0,0%	0	0,0%
Total general	35	100,0%	0	0,0%	35	100,0%

Fuente: (SDP, 2021-2022)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la vigencia 2021 se registraron 35 propuestas, de las cuales el sector revisó la totalidad, dado que como decisión de ordenación de propuestas de las asambleas temáticas realizadas en la localidad todas las propuestas recibieron concepto preliminar por parte del sector.

De acuerdo con la revisión del sector se encuentra dos situaciones principales para su rechazo o incumplimiento, así:

- Incumplimiento de criterios técnicos: (Debe definirse claramente la nomenclatura, pues la viabilidad depende del resultado de los filtros, para definir si se trata de intervenciones actuales del IDU y entre otros conceptos se relaciona con la construcción y/o mantenimiento de infraestructura vial es competencia de la SDM).
- No existe coherencia con la meta asociada a la propuesta: En el proceso de registro las propuestas fueron asociadas a una meta que no corresponde o la cual la propuesta no contribuye en su materialización).

2.5 PRIORIZACIÓN POR TEMÁTICAS

En la localidad de Santa Fe, para el año 2021, se obtuvo 65 propuestas ganadoras por votación a través de la plataforma <https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/> y el mayor número de se encuentran en el sector de Cultura, recreación y Deporte, con 18 propuestas y Ambiente con 14 propuestas, con el menor número de propuestas ganadoras es el sector de Gobierno (3).

Tabla No. 12. Consolidado de propuestas ganadoras a través de la plataforma por sector

SECTOR	PROP. GANAD. 2021	% P. 2021	PROP. GANAD. 2022	% P. 2022
AMBIENTE	14	21,5%	4	18,2%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	18	27,7%	9	40,9%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	11	16,9%	-	-
MUJER	7	10,8%	4	18,2%
HÁBITAT	6	9,2%	2	9,1%
AMBIENTE / DESARROLLO ECONOMICO	6	9,2%	-	-
GOBIERNO	3	4,6%	2	9,1%
GESTIÓN PÚBLICA	-	-	1	4,5%
TOTAL PROPUESTAS	65	100,0%	22	100,0%

Fuente: Información Plataforma <https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/>

Para el año 2022, el número de propuestas ganadoras fue de 22, de las cuales 9 se encuentran en el sector de cultura, recreación y deporte, y los sectores de Ambiente y Mujer con 4 propuestas cada una,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

mientras que, gobierno y hábitat, fueron reportadas 2 propuestas en cada sector y gestión pública tienen el menor número (1) de propuestas ganadoras.

Tabla No. 13. Consolidado de votos por sector a través de la plataforma

SECTOR	VOTOS 2021	% V. 2021	VOTOS 2022	% V. 2022
AMBIENTE	711	16,3%	1.021	19,5%
AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO	308	7,1%	-	-
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	1.799	41,3%	2.712	51,8%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	605	13,9%	-	-
GESTIÓN PÚBLICA			152	2,9%
GOBIERNO	273	6,3%	835	15,9%
HÁBITAT	280	6,4%	172	3,3%
MUJER	385	8,8%	346	6,6%
TOTAL VOTOS	4.361	100,0%	5.238	100,0%

Fuente: Información Plataforma <https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/>

En los presupuestos participativos de la localidad de Santa Fe, observamos que se aportó un total de 4.361 votos para la vigencia 2021, siendo el sector de cultura, recreación y deporte, el que más votos recibió, con 1.799 equivalentes al 41,3% del total registrado, mientras que el sector de Gobierno fue el que menos votos recibió 273 representados en 6,3% del total de votos.

Para el año 2022 los ciudadanos aportaron un total de 5.238 votos para la localidad, donde tuvo mayor representatividad el sector cultura, recreación y deporte con 2.712 votos, es decir 51,8% de participación, mientras que el sector de Gestión Pública, fue el que recibió menos votos 152, que representan un 2,9% del total de votos.

2.6 INCORPORACIÓN DE LAS PROPUESTAS GANADORAS DENTRO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS)

En cuanto a la revisión de incorporación de propuestas ganadoras en los Documentos Técnicos de Soporte (DTS), se revisó los cuatro sectores con mayor número de propuestas ganadoras en el distrito; desarrollo económico, industria y turismo, mujeres, ambiente y cultura, recreación y deporte y para la localidad de Santa Fe se evidenció lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 14. Revision DTS Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Desarrollo Económico, Industria y Turismo / Criterio revisión	SI	NO
Se incluyó propuesta SI/NO	x	
Se incluye el contenido de la propuesta en la descripción de las actividades SI/NO	x	
Se Incluye información de la localización según las propuestas	x	

Fuente: DTS Alcaldía Local

Para el año 2021, el sector de desarrollo económico, industria y turismo tiene once (11) propuestas ganadoras incorporadas en el DTS 2188.

Tabla No. 15. Revision DTS Sector Mujeres

Mujeres / Criterio revisión	SI	NO
Se incluyó propuesta SI/NO	x	
Se incluye el contenido de la propuesta en la descripción de las actividades SI/NO	x	
Se Incluye información de la localización según las propuestas	x	

Fuente: DTS Alcaldía Local

Para el año 2021, el sector de mujeres tiene siete (7) propuestas que fueron ganadoras incorporadas en los DTS 2161 y 2188 respectivamente.

Tabla No. 16. Revision DTS Sector Ambiente

Ambiente / Criterio revisión	SI	NO
Se incluyó propuesta SI/NO	x	
Se incluye el contenido de la propuesta en la descripción de las actividades SI/NO	x	
Se Incluye información de la localización según las propuestas	x	

Fuente: DTS Alcaldía Local

El sector de ambiente tiene catorce (14) propuestas ganadoras para la vigencia 2021 que fueron ubicadas en los DTS 2074,2122,2123 y 2159 respectivamente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 17. Revision DTS Sector Cultura, recreación y deporte

Cultura, recreación y deporte / Criterio revisión	SI	NO
Se incluyó propuesta SI/NO	x	
Se incluye el contenido de la propuesta en la descripción de las actividades SI/NO	x	
Se Incluye información de la localización según las propuestas	x	

Fuente: DTS Alcaldía Local

Por último, el Sector de cultura, recreación y deporte dispone de diez y ocho (18) propuestas ganadoras que fueron incorporadas en los DTS 2100,2110, 2123 y 2138 respectivamente.

2.7 SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS GANADORAS

Frente al tema del seguimiento a las propuestas ganadoras de presupuestos participativos, la SDP viene realizando el proceso de manera trimestral. Hasta la fecha se tiene información de los cuatro trimestres del año 2021, es decir; 31 de marzo, 30 de junio, 31 de septiembre y 31 de diciembre.

De acuerdo con la información reportada por las Alcaldías Locales para el corte de diciembre, de las 65 propuestas ganadoras, se encuentran contratado el 89,2% representadas en 58 propuestas, mientras que el 10,8% con una representación de 7 propuestas, se encuentran en etapa de contratación.

Figura No. 1. Avance de la contratación de propuestas ganadoras 2021.

No. Propuestas	Propuestas contratadas	%	Vr. Comprometido
65	58	89,2%	\$ 5.868

Fuente: Informe Presupuestos participativos SDP

En la siguiente tabla se evidencia que, del total de propuestas pendientes de contratar, hacen parte de sector de cultura, recreación y deportes (2) y desarrollo económico, industria y turismo (2) y las restantes (3) corresponden al sector ambiente / Desarrollo Económico. En cuanto a los demás sectores, ya comprometieron la totalidad del recurso y contrataron las propuestas ganadoras.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 18. Avance de las propuestas ganadoras 2021 consolidadas por sector

SECTOR	Propuestas	Propuestas Con avance *	%	Vr. Comprometido
AMBIENTE	14	14	100,0%	\$ 1.171
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	18	16	88,9%	\$ 1.619
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	11	9	81,8%	\$ 1.219
MUJER	7	7	100,0%	\$ 876
HÁBITAT	6	6	100,0%	\$ 667
AMBIENTE / DESARROLLO ECONOMICO	6	3	50,0%	\$ 160
GOBIERNO	3	3	100,0%	\$ 157
TOTAL PROPUESTAS	65	58	89,2%	\$ 5.869

Fuente: Informe Presupuestos participativos SDP

A continuación, se relaciona el avance cuantitativo en la contratación de las propuestas ganadoras de la localidad de Santa Fe, en tal sentido; finalizado el primer se encontraban sin contratar 65, para el segundo trimestre de la vigencia 2021 se encontraba sin contratar 47 propuestas ganadoras, al corte del tercer trimestre se había contratado 11 propuestas y se tenía 3 propuestas en proceso de contratación y finalizado el cuarto trimestre estaba contratada 40, en ejecución 18 y de imposible ejecución 7 propuestas.

Tabla No. 19. Avance del estado de las propuestas ganadoras 2021 por trimestre

Estado	31 de marzo	30 de junio	30 de septiembre	31 de diciembre
Sin iniciar	65	47	35	-
En proceso de contratación	-	-	3	-
Contratada	-	18	11	40
En ejecución	-	-	15	18
Imposible ejecución	-	-	1	7
Total general	65	65	65	65

Fuente: Informe Presupuestos participativos SDP

En siguiente gráfica se representa el avance porcentual de la contratación de las propuestas ganadoras de la localidad de Santa Fe: Finalizado el primer de la vigencia 2021 se encontraba sin contratar el 100% de las propuestas, al corte del segundo trimestre se tenía sin contratar el 72,3% y con una proporción de 27,7% ya contratada y con corte a 31 de diciembre, estaba contratadas el 61,5% de las propuestas, en ejecución el 27,7% y el 10,8% de imposible ejecución.



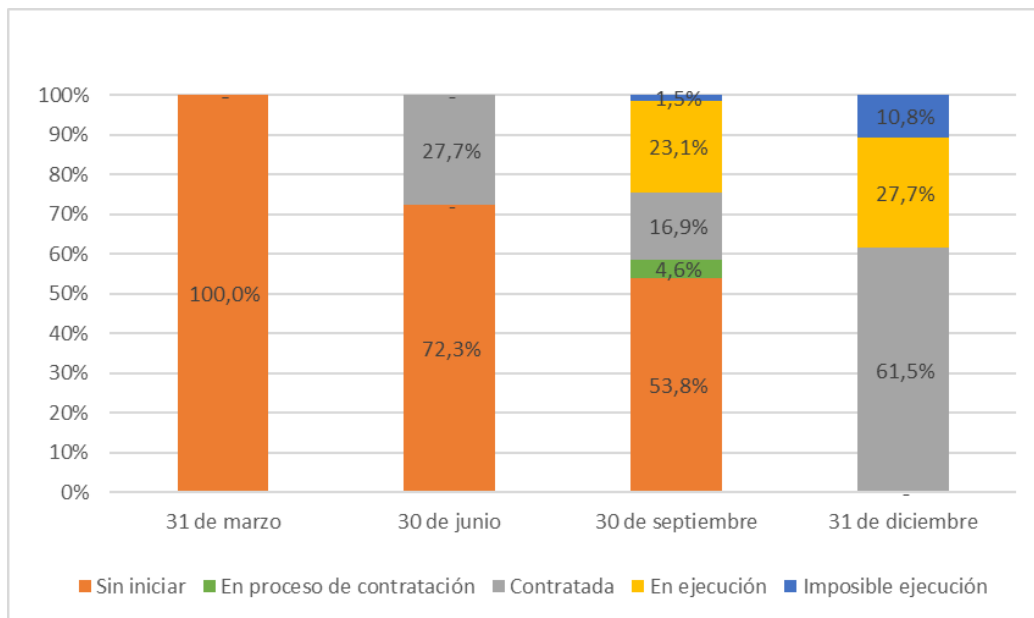
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 20. Avance del estado de las propuestas ganadoras 2021 por trimestre

Estado	31 de marzo	30 de junio	30 de septiembre	31 de diciembre
Sin iniciar	100,0%	72,3%	53,8%	-
En proceso de contrata	-	-	4,6%	-
Contratada	-	27,7%	16,9%	61,5%
En ejecución	-	-	23,1%	27,7%
Imposible ejecución	-	-	1,5%	10,8%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente (SDP, 2021)

Gráfica No. 2. Porcentaje de avance del estado de las propuestas ganadoras 2021.



Fuente: Informe Presupuestos participativos SDP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del ejercicio de análisis de la fase 2 de presupuestos participativos:

Conclusiones

- Existen debilidades en la formulación de las propuestas para los presupuestos participativos, presentadas por la ciudadanía y demás grupos o actores
- Los criterios de rechazo de propuestas no están estandarizados, ni brindan información suficiente que facilite la retroalimentación a los ciudadanos y ciudadanas que las formularon y que permita mayor apropiación del proceso participativo
- Se evidenció un rezago en el proceso de ejecución de las propuestas priorizadas en los tres primeros trimestres de 2021, y solo finalizada la vigencia se reportaron avances importantes en la contratación, ejecución y entrega (terminación) de las propuestas presentadas.
- Entre los motivos de rechazo, por el incumplimiento de criterios técnicos de las propuestas, estuvo el desconocimiento de las funciones o competencias de la Alcaldía Local, la orientación a población no objeto de atención en el marco de la meta, incompletas, sin los elementos o la claridad suficiente para poder evaluarlas, entre otros.
- La cantidad de propuestas presentadas en la vigencia 2022 disminuyó, pero el porcentaje de conceptos preliminares favorables, emitidos por los sectores responsables, fue superior, infiriendo que la calidad técnica y de contenido de las mismas mejoró.

Recomendaciones

- Capacitar a los ciudadanos en torno a los criterios de viabilidad y elegibilidad para que sus propuestas sean mejor formuladas y tenidas en cuenta en el desarrollo de los presupuestos participativos. Se considera oportuno propiciar una mejora en el proceso de comunicación y socialización de los criterios de rechazo y aprobación de las propuestas ciudadanas presentadas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Generar canales de comunicación y retroalimentación con las y los ciudadanos con base en los resultados de las propuestas sin concepto preliminar que evidencie las razones del rechazo y permita su ajuste para que puedan ser nuevamente presentadas.
- Generar espacios y canales de comunicación ciudadana para la socialización de los resultados y avances del ejercicio de Presupuestos Participativos
- Se recomienda cumplir a cabalidad las disposiciones generadas en la circular 001 del 2021, mediante la cual se establecen orientaciones para que los documentos de formulación de los proyectos de inversión local (DTS) incorporen los resultados de la fase 2 de los presupuestos participativos.
- Es pertinente generar espacios de retroalimentación permanente con las y los ciudadanos interesados en participar en los procesos de presupuestos participativos.
- Adelantar una mayor socialización y difusión de los distintos momentos del proceso de la Fase 2 de los presupuestos participativos para continuar incentivando una masiva participación ciudadana en este proceso.
- Desarrollar estrategias con uso del lenguaje claro a fin de explicar con mayor claridad a las ciudadanas y ciudadanos las reglas de participación, en cuanto a las condiciones de admisión, las etapas y las causales de rechazo, para evitar múltiples registros de una misma propuesta, o que sean registradas en metas que no corresponden con el contenido.
- Generar nuevas alternativas, herramientas o mecanismos que fomenten mayor interés en los ejercicios de los presupuestos participativos, que ayuden a incrementar la participación ciudadana en los mismos y que promuevan en los interesados una mayor riqueza técnica o argumentativa para formular y presentar sus propuestas.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**